

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 379-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Canadá.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de agosto del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.